

III CONGRESO FORO DE PROFESORES: LOS VALORES DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN EL TIEMPO PRESENTE

PONENCIA DE ELDA MATA: EL RESPETO, FUNDAMENTO DE LA CONVIVENCIA

22 de junio de 2023

Buenos días,

En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a los directores del Congreso, mi admirado **Carlos Conde Solares**, coordinador del Foro de Profesores, y **María Jesús Lago Ávila**, directora del Centro Estudios de la Transición CEU San Pablo, por invitarme a participar en este Tercer Congreso de Foro de Profesores.

Como presidenta de Societat Civil Catalana, una de las entidades de referencia en la defensa de los derechos y las libertades de todos los ciudadanos frente a los intentos del nacionalismo de romper nuestro Estado de derecho, es un honor participar, junto a tan magníficos ponentes, en unas jornadas sobre los valores de la Transición en el tiempo presente.

Gracias también a **Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera**, presidente de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, y a **José Manuel Otero Novas**, presidente del Instituto Estudios de la Democracia CEU, por su cálida acogida.

Con la oportunidad que caracteriza las iniciativas del Foro de Profesores, creo que han acertado plenamente con el tema sobre el que reflexionar durante este congreso. Con todo respeto, fundamento de la convivencia, paso a compartir con ustedes pensamientos sobre los valores de la Transición Política que, considero, continúan estando de absoluta actualidad.

No tuve dudas al escoger mi ponencia. EL RESPETO, FUNDAMENTO DE LA CONVIVENCIA, pues considero que la base sobre la que se sustenta la ética y la moral es, precisamente, el respeto. Mantengo que esto es así en cualquier campo y en cualquier época.

La ejemplar Transición española que nos permitió pasar, hace casi 50 años, de un régimen dictatorial a una democracia se cimentó sobre una voluntad generalizada de consensuar cómo queríamos los españoles convivir en esta nueva etapa de nuestra historia en común. Esa convivencia no hubiera sido posible si el respeto no hubiera constituido su fundamento, el principio u origen en que se asienta una cosa. Hoy en día el deseo mayoritario de los españoles continúa siendo el mismo, pero creo que nuestra disposición a practicar la imprescindible disciplina del respeto a nuestro prójimo, a nuestros semejantes, ha sufrido un retroceso. No lo consideramos imprescindible; nos hemos creído lo que se ha convertido en un mantra sin fronteras: tenemos derechos pero no deberes.

Sitúo al Hombre, a la persona, en el centro de toda consideración. Es pretensión imposible convivir con los demás en cualquier ámbito – familia, trabajo, sociedad, política- si no basamos nuestras relaciones en un respeto que debe comenzar por uno mismo. Saber hasta dónde

queremos llegar, cuáles son nuestros límites. La consideración del respeto como virtud moral deseablemente marcará los límites a la humana ambición y a la tendencia a la justificación de nuestros propios intereses. Conocer nuestras debilidades para corregirlas en lo posible y para entender las de los demás. Debemos actualizar constantemente nuestro compromiso con el fomento del respeto que, idealmente, se habría desarrollado en cada uno de nosotros como semilla plantada y regada desde la infancia en el ámbito familiar, educativo y social.

Conocernos a nosotros mismos, interiorizar ese respeto que ha de marcar nuestro comportamiento en todas las circunstancias de la vida desde el reconocimiento del valor propio y de los propios derechos.

Esto nos permite reconocer, aceptar, apreciar y valorar a nuestro prójimo y reconocer sus derechos. Teniendo claros estos principios podremos configurar nuestra respuesta en cuanto a los demás, hasta donde contemplamos como positivo dejarles llegar.

Sin duda es parte de la esencia de las relaciones humanas y de la vida en comunidad aceptar el derecho a ser diferentes. Valorar esas diferencias y comprender que nos hacen crecer, siempre y cuando se aporten con ánimo de contribuir a la riqueza de la diversidad y no con el deseo de imponerlas desde el convencimiento de que lo mío es mejor porque es diferente. Este pensamiento supremacista es patente en los nacionalismos identitarios pero también está presente en la política cuando sus actores dejan de tener el respeto como marco que limite el “todo vale si sirve a mis intereses”.

Querría apuntar que las diferencias enriquecen pero que no considero que aplicar el criterio de tolerancia sea conveniente en todos los casos. Tolerancia: “actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias”. Coincido, siempre que éstas se conformen dentro de un marco moral y justo cuyos mínimos fundamentos compartidos se deberían consensuar. Toda sociedad debe marcar claramente unas líneas rojas, una exigencia de nula tolerancia hacia determinados comportamientos que permita salvaguardar la dignidad de todos los ciudadanos. Tolerar lo pernicioso, lo perverso, sería darle carta de naturaleza a los que impulsan iniciativas que buscan la destrucción del individuo, la convivencia y el bien común, precisamente lo contrario de lo que pretendimos implantar en nuestro país con el modelo democrático.

La relación de convivencia y comunicación requiere el valor fundamental del respeto como indispensable principio para la confianza entre las personas. El factor personal continúa siendo el pilar, el eje sobre el que pivotan las relaciones sociales. En la época en la que la comunicación descubre nuevas herramientas y horizontes, cada día somos más conscientes del insustituible valor de las relaciones entre las personas. En España un porcentaje no menor al 50% de los empleados encuentra trabajo por medio de contactos. La relación con nuestro médico, tutores, compañeros de trabajo – dentro y fuera de la política – y de los órganos de decisión de la empresa y/o del partido se basan en la confianza. No cabe duda de que la irrupción de la Inteligencia Artificial tendrá una influencia enorme sobre todos los ámbitos y recodos de nuestra vida personal y comunitaria. Por la magnitud del fenómeno y su potencial poder se hace todavía más patente la necesidad de marcar esos parámetros consensuados que hagan de la IA un instrumento para el bien y no para el debilitamiento y ulterior desaparición de la libertad de las personas y la relación entre ellas.

Víctor Pérez Díaz explica la transición a la democracia en España como el retorno de la sociedad civil. Comparto plenamente su visión.

Puede parecer que me esté alejando del motivo principal de este Congreso. Creo, al contrario, que contribuyo recalcando que España hizo muy bien sus deberes durante la Transición, que aquellos cimientos son los que sostienen nuestra realidad patria actual. Me interesaría recalcar que el Hombre, la civilización, está en perpetua transición. Con épocas de gran progreso económico, científico y social y con etapas de gran dolor y destrucción. Y que, tal como mantengo que el respeto es el fundamento de la convivencia, su práctica generalizada es la única herramienta que posibilita que en nuestro planeta predomine el bien sobre el mal. Y no creamos que, por hablar del planeta, se diluye en la inmensidad del concepto, nuestra responsabilidad individual en el logro de la deseable convivencia y defensa de los derechos y libertades de todas las personas. Al contrario, pensemos que nuestra comunicación asertiva y nuestro ejemplo de firmeza en el ejercicio del respeto tienen el efecto del batir de las alas de la mariposa.

La premisa que mueve a cada individuo, que mueve colectivamente al mundo, es el deseo, la voluntad para cumplir ese deseo. Así inician, en las postrimerías del régimen de Franco, grupos de personas del ámbito civil y político, el proceso de cambio en España. Se suele considerar que la Transición Española incluya lo que acontece en nuestro país desde la muerte del general Franco el 20 de noviembre de 1975 hasta las primeras elecciones generales celebradas el 15 de junio de 1977. Seguramente mi opinión coincide con personas mucho más doctas que yo en ampliar este periodo de la historia contemporánea de España para incluir las elecciones del 3 de marzo de 1996. Habrían gobernado el país, elegidos democráticamente, Unión de Centro Democrático, el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Popular. Centro, izquierda y derecha del arco ideológico.

No había lugar para la involución, a pesar de la existencia de movimientos de diversa índole contrarios a la consolidación de la democracia o, por lo menos, a cómo y quienes la estaban implementando. En este sentido, el movimiento que derivó en el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, el 23F, fue de extrema gravedad y puso en peligro los logros alcanzados desde 1975.

Tanto la asunción de la transferencia de la gobernabilidad del país, del poder efectivo, entre partidos ideológicamente diferentes como la reacción firme y unitaria contra la subversión que pretende truncar el camino voluntariamente emprendido por los españoles, se basaron en el respeto.

Entiendo que en ocasiones se intercambien los conceptos “lealtad” y “respeto” como si fueran sinónimos, pero disiento de que siempre puedan utilizarse dándoles el mismo significado. La lealtad puede ser descrita como un sentimiento de respeto y fidelidad a los propios principios morales, a los compromisos establecidos o a alguien en concreto. Sin duda hay quien profesa absoluta lealtad y fidelidad a quien/quienes pueden propugnar acciones, corrientes de pensamiento e ideologías que llevan a la destrucción de lo que consideraríamos el bien común. Las opciones supremacistas, xenófobas, racistas etc cuentan todas con seguidores leales. ¿Serían estos seguidores respetuosos? Podría parecerlo porque entre ellos habrían establecido un marco de convivencia pero, en mi opinión, no serían respetuosos porque faltaría el principio fundamental sobre el que se asienta el respeto. Los que no somos supremacistas, excluyentes, respetamos porque sabemos distinguir los hechos de las personas. A las personas se las puede comprender aunque se deban corregir sus hechos. La igualdad proviene de la intrínseca dignidad de la persona, no hay personas superiores, no hay personas inferiores.

La inmensa mayoría de los ciudadanos nos habíamos comprometido con un cambio que deseábamos y que teníamos la voluntad de llevar a cabo. Empezamos a pensar en clave de

“pluralidad” de ideas, de conceptos, incluso de prioridades y objetivos. Llevábamos años sin practicar a fondo la escucha activa pero necesariamente respetuosa, dando oportunidad a contemplar posiciones que a menudo no coincidían con las propias. No tengo ninguna duda de que, si la gran mayoría de los españoles no hubiéramos practicado disciplinadamente el respeto entre nosotros y al ordenamiento jurídico que era nuestro nuevo marco de convivencia, la Transición se hubiera quedado en un intento, no en un proyecto de éxito.

Hemos oído un sinfín de veces que los españoles somos cainitas, incapaces de vivir fuera del marco de las dos Españas enfrentadas. Con una reconocida incompetencia para vivir en libertad y democracia. Con todas las dificultades, que han sido y son, muchas, tenemos toda la legitimidad para desmentir esta peyorativa leyenda. Llevamos 45 años demostrándolo día a día.

No podemos dissociar a la clase política de lo que podríamos denominar la sociedad civil durante la Transición ni, me atrevo a decir, en cualquier época y circunstancia. Los valores de la Transición que se plasman en la Constitución son un reflejo de lo que la sociedad reclama como derechos y entiende como deberes. También lo que rechaza como negativo para la convivencia. Sobre todo, la Constitución es un pacto por la convivencia, su necesario ordenamiento para gestionar democráticamente los conflictos, el disenso y la salvaguarda de los derechos de las minorías. Es evidente que sin un marco legal la arbitrariedad lleva a la injusticia y al consiguiente caos destructor.

Una Constitución, la de España y la del resto de países plenamente democráticos, es un compromiso entre los ciudadanos y las instituciones, entre los propios ciudadanos como entre las propias instituciones. Los conceptos básicos eran los mismos hace 45 años que los de ahora. Y los políticos que intervinieron, o aspiraron a intervenir, entonces y a lo largo de estos años, en el gobierno de la nación han compartido un mismo objetivo legítimo y común a todos ellos. Llegar a gobernar y, una vez conseguido, continuar gobernando el periodo de tiempo más largo posible. Durante las etapas en las que han ejercido la responsabilidad de gobierno cada uno ha procurado implementar los cambios más acordes con su ideología, pero el marco para hacerlo continuaba siendo el mismo desde 1978. Los valores fundamentales también.

Los Padres de la Constitución pusieron su mejor empeño en resolver tres asuntos básicos que históricamente habían sido motivo de importantes conflictos: la forma de la jefatura del Estado, la organización territorial y diversos aspectos de las libertades individuales y colectivas. Los equipos que se formaron para tratar estos y el resto de los temas sabían que los posibles consensos marcarían el alcance máximo de cada artículo de la nueva Carta Magna. El reto era impresionante. La historia de España está llena de encuentros y desencuentros de máxima intensidad, largos periodos de gloria y sangrientos episodios como lo fue la última Guerra Civil. Se tenía que elaborar una ley de leyes que fuera aceptable para un amplísimo espectro de individuos y partidos políticos. Entre ellos había diferentes grados de confianza, pero, a la vista de los resultados, todos fueron conscientes de la trascendencia del momento y de la irresponsabilidad que hubiera supuesto dejar pasar la ocasión de situar a España en el concierto de las naciones democráticas. Supieron priorizar la voluntad pacífica de convivencia, de reconciliación que la sociedad española reclamaba, y consensuaron cómo construirla. Hubo que vencer impaciencias y, a la vez, resistencias. Entendieron que su ejemplo sería determinante para que el proceso saliera adelante a pesar de las dificultades. Apostaron por el respeto en la divergencia.

Con gran pericia jurídica y generosidad se logró pasar de la ley a la ley, aunque ciertamente se construía, no se reformaba. Era esencial que la propuesta contara con el mayor consenso

ciudadano y la disposición a respetar la Constitución que hubiéramos aprobado entre todos. Estos objetivos fueron entonces absolutamente refrendados.

Pero admitiendo que los valores y la esencia de la Transición política no han cambiado, opino que nos hemos quedado cortos en la mejora de una propuesta que nos unió entonces pero que, necesariamente por las circunstancias, dejaba abiertos artículos fundamentales. La falta de delimitación del marco competencial autonómico es una caja de Pandora abierta que urge concretar. Con respeto, sin miedo, desde el consenso. Su interpretación partidista e implementación de nuevas leyes fundamentales no basadas en el inicial consenso si no, demasiado a menudo, en intereses electoralistas, no han mejorado el texto inicial. Esto ha ido ocurriendo con temas de diversa importancia a lo largo de los años, pero en los más recientes podemos recordar casos de especial gravedad. Modificaciones que nos han hecho más vulnerables a los ciudadanos respetuosos con la ley y debilitado al Estado. Las decisiones no se han tomado desde el respeto, obligada disciplina para poder construir.

Creo que sería un ejercicio conveniente que los políticos no solo prometieran o juraran acatar la Constitución si no que hicieran un obligado ejercicio de leerla a la luz de las circunstancias que concurrieron en su elaboración. Especialmente recomendable para tantos políticos jóvenes que deciden sobre nuestro presente y lo harán sobre nuestro futuro. Muchos no han reflexionado todavía sobre cuál es la base del éxito de nuestra convivencia a pesar de los intentos para socavarla. Evidentemente no pueden vivir lo que se vivió entonces, pero sí poner su voluntad para aprender lo que sí se hizo bien, cómo y porqué. Parafraseando al jurista Ignacio de Otto, la Constitución hace posible la obra, pero no la realiza por sí misma. Por eso es tan importante mantenerse en la senda del respeto con la que iniciamos la andadura.

Esa necesaria mirada atrás no es melancólica. Se trata de aprender, enriquecernos y, si es posible, alertar para no repetir errores. Creo en los valores de la Transición política y en su vigencia actual, continúan siendo los pilares sobre los que acabar el trabajo iniciado por los Constituyentes. Me atrevo a decir que hay un amplio consenso entre los constitucionalistas de diverso signo para estudiar modificaciones sobre las autonomías, el encaje en Europa, el Senado como cámara de representación territorial y modificar la actual preeminencia del varón en la sucesión a la Corona. Otros temas estarán en la mente de todos pero que requieren más tiempo para la formación de deseables consensos. Se puede y se debe continuar trabajando desde el respeto a la Constitución del 78. Premisa esencial para modificarla es creer en ella. Si no es así las políticas partidistas, egoístas e insolidarias nos llevarán a un deterioro del ordenamiento jurídico que volaría el espíritu de concordia de la Transición.

Voy acabando. Con mi exposición he querido compartir con ustedes fundamentalmente tres ideas.

1º Mi exposición tiene al individuo, a la persona, como protagonista. Para mí no puede ser de otra manera, no tendría sentido no hacerlo. La Transición política o los cambios sociales, la convivencia, la justicia, la lealtad, el compromiso, la conservación de la naturaleza, los deseos de construir un país mejor, más solidario, más libre serían conceptos vacíos si no situamos al Hombre en todos y cada uno de estos contextos.

2º Denominamos valores a los principios que consideramos positivos y de gran importancia para un grupo social. En 1978 los españoles sabíamos qué era imprescindible incluir en nuestra nueva Constitución para que fuera realmente un marco de convivencia que las personas de bien pudiéramos, desde el convencimiento, respetar y cumplir.

3º España es un país democráticamente joven, algunos dirían que tan joven que continuamos en vías de consolidación de los múltiples procesos y experiencias vividos desde 1975. En el transcurso de estos años se han implementado y derogado muchas leyes y normativas. Buenas, mejorables o directamente desechables. Los valores sobre los que construimos entonces nuestro Estado de derecho democrático perviven, han resistido bien el paso del tiempo.

Y en la base de todo, entonces, ahora y siempre, el respeto.

Muchas gracias.